

## SESIÓN ORDINARIA

21 DE MARZO DE 2024

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. **CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE**

**SEÑOR ALCALDE.-** El Sr. Secretario General procederá a tomar la lista de los Regidores asistentes para dar inicio a la sesión ordinaria.

**SECRETARIO GENERAL.-** Sr. Alcalde, Sres. Regidores, habiendo culminado la sesión extraordinaria vamos a tomar lista a los Sres. Regidores que participan en la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 21 de marzo del año 2024. Señores regidores: *Epifanio Quispe Vilca (presente), Leydy Loayza Mendoza (presente), Carlos Ponce Aparicio (Presente), Nélide Cecilia García Ramos (presente), Jorge Hinojosa Alejo (Presente), Yngrid Jaqueline Ramos Oré (Presente), Vicente Paul Astohuamán Junes (Presente), Ana María Huarcaya Pampañaupa (Presente), Yessica Puchuri Manco (Presente), José Luis Escate Espinoza (Presente), Celia Noemí Agreda de Raffo (Presente), Teófilo Agustín Guillen Antezana (Presente), José Antonio Rubio Quijandría (Presente)* asistencia de los 13 Sres. Regidores, quórum de reglamento para el inicio de la presente sesión ordinaria, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Contando con el quorum reglamentario siendo cinco y doce de la tarde vamos a dar inicio a la presente sesión ordinaria, para ello el Secretario General procederá a dar lectura del **DESPACHO**.

**SECRETARIO GENERAL.-** En ésta estación Despachos, Sr. Alcalde, se va a dar cuenta de los siguientes proyectos:

1. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que propone Aceptar la donación de 120 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República, principal casa editora del Estado Peruano encargada de la publicación de obras a cerca de temas sustantivos de interés nacional, cultura y educativo.
2. **Se da cuenta al Pleno del Concejo**, el Oficio N° 50-2024-COMASGEN PNP/FP-ICA-OFAD-ARELOG-INFRA (Exp. N° 0003535) que reitera la remisión de eschela de observación de propiedad inmueble SUNARP sobre la inscripción del Acuerdo de Concejo N° 180-2023-MPI del 28DIC2023 por motivo que se indica.
3. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, que propone Aprobar la suscripción del “Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA – y la Municipalidad Provincial de Ica.

Son los Documentos del Despacho para la presente sesión ordinaria, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** A continuación procedemos a la sección **INFORMES**. La Reg. Ana Huarcaya, tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Buenas tardes Sr. Alcalde, señores del Concejo Municipal, público en general; para informar que he realizado la visita al botadero de residuos sólidos de nuestra provincia en compañía del Reg. Paul Astohuamán en la cual hemos hecho una visita y hemos encontrado 17 señalizaciones del cual realizaré el debido trámite para pedir información respecto a este tema. Asimismo también que he atendido las peticiones de los ciudadanos que vienen siendo afectados por las aplicaciones de las papeletas o infracciones al tránsito la cual he podido lograr ser atendida por el Dr. Alejandro Paredes para que nos pueda dar explicaciones de la forma cómo se vienen realizando las acciones del personal, para lo cual también estoy coordinando con el Presidente de la Comisión de Transporte para tener una reunión y poder averiguar las acciones que se vienen realizando en la Gerencia de Transporte. Asimismo para informar al Pleno del Concejo que he asistido a una reunión a invitación de los vecinos del sector de la margen izquierda del sector Acomayo frente a ésta problemática que se viene suscitando y que afecta también al sector de Ica como es el uso y consumo de drogas de quienes vienen siendo afectados a la población tanto del distrito de Parcona como del distrito de Ica para lo cual he

escuchado atentamente para trasladar las inquietudes que tienen los vecinos de la margen izquierda del sector de Acomayo con la finalidad de tratar acciones como es el tema de seguridad ciudadana, como es el tema de salud a través de la Gerencia de Seguridad Ciudadana y Desarrollo Social para trabajar articulado estos temas, es lo que tengo que informar señores del Concejo Municipal.

**REGIDORA LOAYZA.-** Buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores para informar que mantuve dialogo con moradores de la calle Chiclayo quienes hace unos días me refirieron había situaciones de apertura de zanjas en obras nuevas en ese sentido se hicieron las coordinaciones con la empresa EMAPICA para que haya una respuesta a los vecinos pero sobretodo la articulación entre instituciones tanto como Municipalidad que es quien revisa y el trabajo que EMAPICA programa para que no haya una deficiencia o una falta de coordinación. Asimismo informar que participé en una reunión que nos hizo de conocimiento la Reg. Puchuri respecto al planteamiento del nuevo ROF y MOF que solicitamos en su oportunidad la actualización en el 2023 y este año ya cuentan con una propuesta integral en la cual es importante revisar con precisión y ojalá esto pase a la Comisión encargada y poder tratar este punto de la actualización del ROF y MOF que ya estaría considerando propuestas que hicimos en algún momento importantes. Por último, Sr. Alcalde, informar que sostuve una reunión con la Escuela de Bellas Artes quienes nos dieron una buena noticia que Ica va a ser sede de evento (ininteligible) y nos han expresado su voluntad que la Municipalidad se sume a ésta iniciativa porque ya es hora que Ica tenga un evento de arte contemporáneo, indígena. Por ultimo informar que sostuvimos conjuntamente con la Reg. Agreda de Raffo una reunión con los representantes de COPRODELI dado que llegó a comisión un expediente de convenio marco para un posterior convenio específico con COPRODELI para la construcción de un nuevo colegio en Tierra Prometida, es todo.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Sr. Alcalde, Sres. Regidores, público en general muy buenas tardes; si señores del Concejo para poder iniciar mi informe como venimos trabajando en la Comisión de Patrimonio estamos en un momento bastante complejo, señores del Concejo debo decirlo, que hay personajes que están ligados a la gestión y están visitando diferentes sectores de Tierra Prometida y nosotros sabemos que para visar un plano en el sector de Tierra Prometida tiene que estar inscrito los planos en COFOPRI, es lo que debe seguirse para que nuestra hermanos de Tierra Prometida no caigan en esas redes de aquellos tramitadores quienes cobran a nuestros hermanos de Tierra Prometida para hacer el trámite de dicho beneficio. De igual manera paso informar que en la sesión anterior se dio la apertura el acceso por la parte sur de Inca Kola en la calle Santana Chiri 9na cuadra que se hizo una inspección tanto técnica y legal para poder la recuperación de esa vía que había sido ocupada por terceros consta en el informe 169 de la Gerencia de Desarrollo Urbano y Sub Gerencia de Obras Privadas y Catastro informan a mi despacho para empezar a recabar los informes necesarios y las acciones para poder recuperar esa importante vía. De igual manera señores del Concejo Municipal haciendo el trabajo de fiscalización mi despacho presentó una carta dirigida a la primera autoridad pidiendo el expediente técnico en su totalidad la orden de servicio 3069 de fecha del mes de octubre 5920 donde se hace un servicio de monitoreo correspondiente al primer trimestre en el relleno sanitario, señores del Concejo Municipal había un monto de inversión de casi veinticinco mil soles y lo que debo mencionar acá en el Pleno del Concejo que en el relleno sanitario se debe contar con estudios técnicos para chimeneas, ductos de lixiviados ahora este paso que se ha tenido en ese sector vamos a seguir investigando y se gastó cerca de veinticinco mil soles, de igual manera aplicando 31953 en la disciplina del gasto público en la ley de presupuesto este año 2024 de igual manera señores del Concejo Municipal es nuestra labor de fiscalizar llegó a mi despacho pidiendo a la parte administrativa la orden de compra 259 de fecha junio 2023 con código SIAF 288 donde se hace el pedido de cinco moto taxis eléctricas para el servicio de transporte, se ha hecho la visita en el área de transporte ya que hay recepción en el área de transporte pero el área de transporte no hay ninguna moto eléctrica y existe una cedula de notificación donde que ha hecho la denuncia la señora proveedora de este producto y seguramente va a terminar en un pedido porque estamos investigando porque si vamos a hacer una adquisición vamos a hacerlo de buena manera como en la sesión pasada la Reg. Huarcaya pidió un profesional para que pueda orientar en el área de logística para no tener ésta clase de problemas y ese es el trabajo que estamos haciendo porque no podemos ser el mismo remedo de otros años de gestión y tenemos que cortar aquellos malos funcionarios que no están haciendo el trabajo como se debe hacer, hay que parar, en este hemiciclo que estamos sentados merece el respeto que corresponde.

**REGIDORA PUCHURI.-** Sr. Alcalde muy buenas tardes, para informar que el día lunes sostuvimos una reunión como bien lo mencionó mi colega Leydy Loayza acerca de los documentos de gestión que fue uno de mis pedidos realizados en el primer trimestre del año 2023 y felizmente después de un año podemos decir que es un gran avance dado que ya estaban con bastantes años de desfases, en este ROF y MOF se han considerado unidades que varios colegas habían hecho hincapié con anterioridad entre ellos la gerencia de turismo, la gerencia de defensa civil, unidad de informática, oficina de imagen institucional y entre otros, esperamos en la próxima sesión de concejo aprobar estos documentos de gestión actualizados.

**SEÑOR ALCALDE.-** Habiendo culminado la sección informes, vamos a continuación a la sección **PEDIDOS**. La Reg. Yngrid Ramos, tiene el uso de la palabra.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde mi primer pedido es que se nos informe sobre los operativos realizados por parte de la Gerencia de Transporte.

**REGIDOR ESCATE.-** Sr. Alcalde mi pedidos es que se realicen operativos de forma constante por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Pido se curse carta a COFOPRI Lima para solicitar que se realice la evaluación y proceso de titulación a diferentes sectores del distrito de Ica ejemplo Manzanilla, Comatrana, lugares donde realmente sí vive mucha población y que hasta la fecha no cuentan con titulación otorgada por COFOPRI.

**REGIDOR QUISPE.-** Sr. Alcalde mi pedido es, se proceda dar el uso de la palabra a comerciantes.

**REGIDORA AGREDA.-** En el mismo sentido del pedido del Reg. Epifanio Quispe, acá tenemos a los vendedores ambulantes que han estado en la Plazuela Bolognesi, la semana pasada en sesión ordinaria tocamos este tema dándole el uso de la palabra a una de sus dirigentes o representantes de los comerciantes, lamentablemente ese día en la sesión no llegamos a aprobar o desaprobar sino que usted en su titular de la gestión manifestó que este pedido pasara a la gerencia económica pero parece que tienen los trabajadores ambulantes o vendedores ambulantes tienen problemas y creo que es justo que podamos escucharlos muy brevemente en lo que van a señalar.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Mi pedido, pido la instalación de la comisión especial del cierre del programa de vivienda Municipal en la expansión urbana Tierra Prometida según acuerdo de concejo 015-2024. Mi segundo pedido, convocar a una reunión informativa a la Gerencia de Medio Ambiente y Salubridad, tenemos la presencia de los funcionarios del relleno sanitario.

**SEÑOR ALCALDE.-** No habiendo más pedidos, pasamos a la sección **ORDEN DEL DÍA**.

**SECRETARIO GENERAL.-** Sr. Alcalde, señores Miembros del Concejo Municipal de Ica para dar inicio a ésta estación en primer término como corresponde se va a proceder a sustentar los proyectos en el despacho de ésta sesión ordinaria, el primer Proyecto de Acuerdo de Concejo, es aquel propone Aceptar la donación de 120 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República, principal casa editora del Estado Peruano encargada de la publicación de obras acerca de remas sustantivos de interés nacional, cultura y educativo. Para la sustentación correspondiente de la Reg. Leydy Loayza.

**SEÑOR ALCALDE.-** Queda en el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

**REGIDORA LOAYZA.-** Sr. Alcalde tengo en mis manos el expediente de donación que inicio en el año 2023 con una solicitud presentada por parte del Congreso de la República con libros importantes que sin duda van a enriquecer mucho nuestra biblioteca municipal y le vamos a dar el debido seguimiento para que se desarrollen diversas actividades en nuestra biblioteca y se pueda dar a conocer toda la belleza bibliográfica con que cuenta en ese sentido la Comisión se reunió y pudimos revisar el expediente para ver la donación de 120 libros del Fondo Editorial del Congreso de la República principal casa editora del Estado Peruano, este dictamen

cuenta con la firma de la Reg. Celia Agreda, el Reg. Jorge Hinostraza y la suscrita Presidenta de la Comisión de Educación Cultura y Deporte, consideramos importante poder conseguir con ésta donación que va a ser de vital importancia para nuestra ciudad.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a someter a votación la aceptación de la donación de los 120 libros, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la aceptación de donación de libros, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votación por unanimidad, sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votación por unanimidad, sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente despacho es el Oficio N° 50-2024-COMASGEN PNP/FP-ICA-OFAD-ARELOG-INFRA que reitera la remisión de esquila de observación de propiedad inmueble SUNARP sobre la inscripción de Acuerdo de Concejo N° 180-2023-MPI del 28DIC2024 por motivo que se indica. Referencia: Carta Administrativa N° 0119-2024-SG-MPI del 13MAR2024. Es grato dirigirme al Despacho de su cargo, por especial encargo del Sr. General PNP. Manuel Gustavo Vidarte Perrigo Jefe del Frente Policial Ica, en mérito a su documento indicado como referencia, con la finalidad de reiterar la remisión de la Esquila de Observación de Propiedad Inmueble (PI 023) del título 2024-00334527 expedido por la SUNARP el 04MAR2024 sobre la inscripción del Acuerdo de Concejo N° 180-2023-MPI del 28DIC2024 y Fe de Erratas del 30ENE2024 relacionados a la Afectación en Uso del predio inscrito en la Partida Registral N° 11197572 donde se observa que se ha consignado el plazo de duración de la afectación en uso, bajo sanción de nulidad conforme al Art. 152 del D.S. 008-2021-VIVIENDA Reglamento de la Ley General del Sistema de Bienes Estatales. En tal sentido, se solicita con carácter de muy urgente sírvanse remitir nuevo Acuerdo de Concejo, que en la parte resolutive precise: "Aprobar la afectación en uso a plazo indeterminado del predio inscrito en la Partida Registral N° 11197572 del Registro de Predios de Ica, con un área de 759 m2 a favor del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú, con la finalidad que funcione la comisaria PNP Ica". Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal. Atentamente, Jilder Arévalo Malqui – Coronel PNP Secretario del Frente Policial Ica. Lo que se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal.

**SEÑOR ALCALDE.-** Entonces lo que se está planteando es aclarar el acuerdo de concejo en el cual se debe establecer que la afectación en uso es a plazo indeterminado a favor del Ministerio y de la policía; los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan a favor los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostraza, Astohuamán, Huarcaya, Escate, Agreda, Guillén.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Regidores en contra.

**SECRETARIO GENERAL.-** Votan en contra los Sres. Regidores: Ramos y Rubio.

**SEÑOR ALCALDE.-** APROBADO POR MAYORÍA. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la dispensa de la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME, Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Gracias. Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** El siguiente documento es el Proyecto de Acuerdo de Concejo, que propone Aprobar la suscripción del "Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas – DEVIDA – y la Municipalidad Provincial de Ica. Sustentará la Presidenta de la Comisión de Programas Sociales, DEMUNA y Personas con Discapacidad, la Reg. Nélica García.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra la Regidora.

**REGIDORA GARCÍA.-** Alcalde y Sres. Regidores me dirijo a usted para este Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida Sin Drogas, DEVIDA – y la Municipalidad Provincial de Ica, por su intermedio solicito la intervención al Sr. Gerente de Desarrollo Social, para la sustentación.

**SEÑOR ALCALDE.-** Invitamos al Gerente de Desarrollo Social.

**GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Muy buenas tardes Sr. Alcalde, Sres. Regidores, público en general; con su permiso Sr. Alcalde en su debida oportunidad se emitió el informe técnico 1771 de la Gerencia de Desarrollo Social para sustentar el convenio que se suscribirá con la Comisión Nacional para la Cooperación Interinstitucional entre la Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida Sin Drogas y la Municipalidad Provincial de Ica; Sr. Alcalde este convenio se enmarcar dentro de la política del Estado Peruano dentro de su política N° 27 del Acuerdo Nacional que establece el compromiso del Estado Peruano de adoptar una política integral contra las drogas sobre la base de principios éticos y valores sociales compuesto por elementos de educación comerciales de salud pública y de control en ese sentido se ha evaluado el presente convenio el cual de darse por aprobado nos permitirá a nosotros, como municipalidad, articular acciones con una institución de DEVIDA que cuenta con profesionales expertos en el tema de acciones de prevención en el consumo de drogas quienes nos brindaran la asistencia técnica para elaborar programas y proyectos que permitan sectorizar los sectores de Ica y nosotros podamos aplicar acciones de prevención en sectores vulnerables de nuestra provincia. Asimismo dentro del mismo convenio la institución DEVIDA se compromete a implementar con nosotros el programa Familias Fuertes, Amor y Limites a través de un desarrollo de proceso de formación para la población, ellos nos brindaran los especialistas para poder juntos lograr este tipo de programas que beneficiara a la población de Ica en ese sentido Sr. Alcalde nosotros hemos dado la viabilidad a que pueda ustedes Sres. Regidores autorizar la suscripción de este convenio que va a beneficiar a la población de Ica, no hay ni una contraprestación económica solo están los compromisos y acuerdos que asumirán ambas partes sobre todo con la asistencia técnica y el apoyo de los profesionales necesarios para poder implementar estas acciones en la provincia de Ica, Sr. Alcalde, eso es todo lo que puedo sustentar.

**SEÑOR ALCALDE.-** Consultas o de lo contrario para llevar a votación. El plazo del convenio, la vigencia.

**GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Por un periodo de 4 años pudiendo ser renovado por acuerdo entre las partes mediante la suscripción de una adenda.

**REGIDORA RAMOS.-** Alcalde por su intermedio, quién dirige DEVIDA, quién la representa.

**GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** El documento ha sido dirigido por el Director de la Dirección de Articulación Territorial Comisión Nacional para el Desarrollo de Vida Sin Drogas, el Sr. Max Jhon Zavala Solórzano.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Sr. Alcalde para hacer la consulta al gerente; si bien es cierto ofrece asistencia técnica, quisiera saber si hay un monto que nosotros como Municipalidad Provincial, existe alguna contraprestación y otro punto que quería señalar también qué puede ser posible que el convenio sea hasta la culminación de ésta gestión.

**GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL.-** Sr. Alcalde en el convenio especifica que no hay ninguna contraprestación económica, el presente convenio se basa en asistencia técnica con profesionales DEVIDA y ya le corresponde a la Municipalidad Provincial de Ica a través de la Gerencia de Desarrollo Social, Gerencia de Desarrollo Económico a través de serenazgo aplicar los programas y proyectos que ellos nos van a enmarcar para lograr el objetivo que buscamos que es prevenir el consumo de drogas en la localidad.

**REGIDORA AGREDA.-** La Comisión de Desarrollo Social que conformamos la Reg. Sisa García, la Reg. Puchuri y quien habla hemos analizado en profundidad las bondades de este convenio, es más la Reg. Ana Huarcaya entre sus pedidos, ha solicitado de que se tenga que priorizar este fenómeno de la droga que se está incrementando en el sector de Acomayo entonces cómo no aprobar este

proyecto que trae tantas bondades para nuestra población en ese sentido los 3 regidores que formamos parte de esta comisión lo hemos suscrito este convenio, ahora esperamos el apoyo de los regidores a fin de que se haga realidad este convenio.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde me aúno al pedido de la Reg. Ana Huarcaya en el sentido de que tal vez se pueda ver el tema del convenio y en mi opinión también debería ser por 2 años, ya es a consideración del Pleno.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a llevar a votación, son 3 propuestas la primera propuesta expuesta por la comisión que es la suscripción del convenio con 4 años de vigencia, la segunda propuesta que dicen que debe ser hasta el 31 de diciembre del año 2026 y la tercera propuesta de la Reg. Yngrid Ramos que dice que debe de ser por 2 años. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar la suscripción del convenio por 4 años sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** A favor de 4 años votan los Sres. Regidores: Quispe, Loayza, Ponce, García, Hinostraza, Escate y la Reg. Agreda de Raffo.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar hasta el 31 de diciembre del año 2026, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Astohuamán, Ana Huarcaya y Teófilo Guillén.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar el convenio por 2 años, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** Vota a favor la Reg. Yngrid Ramos.

**SEÑOR ALCALDE.-** APROBADO POR MAYORÍA la suscripción del convenio por 4 años. Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo punto.

**SECRETARIO GENERAL.-** Habiendo culminado los puntos considerados en el Despacho, a continuación a partir de este momento los Sres. Regidores podrán sustentar sus pedidos formulados en ésta sesión.

**SEÑOR ALCALDE.-** Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde mi pedido está basado en cuanto a los operativos que se han venido realizando por parte de la Gerencia de Transporte y por ende con la participación de los inspectores municipales de transporte, por lo cual pido, se nos informe del plan de trabajo anual a la brevedad posible para corroborar si los operativos realizados han sido programados y aquellos que hayan sido programados e inopinados que deben de estar plasmados en dicho plan; también en el mismo tema quisiera pedir se me haga llegar y se nos haga llegar las actas de intervención realizadas por parte de los inspectores municipales a nuestros hermanos transportistas y que estén debidamente acreditados dichos inspectores, a su vez, se nos haga llegar la ordenanza donde se crea formalmente el cuerpo y las funciones de los inspectores municipales de transporte y también se nos haga llegar la ordenanza que regula la Gerencia de Transporte; en qué sentido Sr. Alcalde, de que los hermanos transportistas han sentido de que ha habido cierto abuso a su persona en el sentido de que hay ciertos inspectores que tal vez no estarían acreditados y por ende no podrían participar de estos operativos y que los operativos no estarían plasmados, que también fueron trasladados al Campo Ferial, al depósito y en el cual recibieron y fueron impuestas algunas sanciones, por ende, también pido se me informe cuántas tarjetas de circulación se han emitido durante el año 2023 y durante el año 2024, es para nosotros de forma formal tener la información y saber si efectivamente estamos trabajando de forma formal y poder esclarecer estas versiones que nos han hecho llegar los hermanos transportistas, es todo Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bueno se derivará su pedido a la Gerencia de Transporte para que se sirva informar. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra el Reg. Escate.

**REGIDOR ESCATE.-** Muchas gracias Sr. Alcalde. Paso a sustentar mi pedido en lo siguiente, si bien es cierto Sr. Alcalde hace mucho tiempo se vienen dando operativos y vamos a mirar las gestiones pasadas que se trabajaba de forma conjunta, Sr. Alcalde, donde siempre la Sub Gerencia de Desarrollo Económico Local convocaba operativos de forma conjunta con Transporte, Salubridad, Policía Municipal y el Ministerio Pública, la Prefectura, la Policía Nacional hoy en día Sr. Alcalde se ve un divorcio tremendo y empezando por casa, hemos visto en diferentes acciones que la Gerencia de Desarrollo Económico convoca a las diferentes áreas de la Municipalidad Provincial y sin embargo hacen caso omiso en los diferentes operativos que van y no solamente me quiero referir a la subida a Huacachina si no también a los diferentes lugares donde muchas veces los locales están judicializados pero Salubridad si puede ingresar donde se expende comida, Sr. Alcalde, y sin embargo vemos un divorcio tremendo y es por eso que el día de hoy vengo a solicitar, Sr. Alcalde por su intermedio al Pleno del Concejo, de que se trabaje de forma articulada, que no haya un divorcio entre las diferencias gerencias porque todos somos un ente municipal que nos debemos a la población de Ica, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Entonces vamos a trasladar el pedido del Reg. Escate a la Gerencia de Desarrollo Económico y exhortar a las diversas gerencias convocadas a fin de que se trabaje de manera coordinada. Siguiendo pedido. Tiene el uso de la palabra por la Reg. Ana Huarcaya.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Mi pedido fue, pido que se curse carta a COFOPRI Lima para que se solicite y realicen la evaluación y el proceso de titulación a los diferentes sectores del distrito de Ica ejemplo Manzanilla, Comatrana y otros sectores que aún no cuenta con título de propiedad; señores del Concejo Municipal mi pedido es, a raíz de que hemos visto una serie de trámites y procedimientos que vienen realizando la institución COFOPRI Zonal Ica y COFOPRI imagino encargado también por las zonas de Lima y nosotros la municipalidad, quienes hemos ido caminando para hacer autoridades, hemos conocido muchas realidades como es el sector de Manzanilla, como es Comatrana y muchos sectores que a la fecha no cuentan con título de propiedad, tienen más de 20 años, 30, 40 años sin título pero sin embargo no sé qué está pasando con la institución de COFOPRI que se ha enfocado a ir a la Tierra Prometida donde sí realmente hay personas con necesidad que viven pero la grandes masas territoriales es que no hay mucha vivencia en ese sector y yo preocupada y en este andar que hemos estado muchos de nosotros como Concejo Municipal hemos acudido a diferentes sectores como es Manzanilla, Comatrana que hasta la fecha no cuenta con un título de propiedad para ser saneado su situación jurídica de predio por lo que es importante por ello señores del Concejo Municipal, Sr. Alcalde, que se emita una carta dirigida a COFOPRI Lima para que se realice las evaluación correspondientes y a su vez se realice el proceso de titulación en esos sectores, allí en Manzanilla tenemos más de miles habitantes que aún no cuentan con esa situación de resolver su propiedad, su situación jurídica de su predio, cuántos desean tener un mejoramiento y aprovechar lo que es el Programa de Fondo Mi Vivienda para que pueda haber mejoramiento pero para ello se necesita contar con un título de propiedad, por ello señores del Concejo Municipal, Sr. Alcalde es mi pedido para que como parte ejecutiva se realicen las acciones correspondientes y se atienda a muchos sectores del distrito de Ica, de la provincia de Ica que en realidad donde viven miles de personas que viven la realidad necesitan contar con un título de propiedad y que la oficina de COFOPRI Lima y la Zonal puedan realmente hacer un buen trabajo que merezca a miles de personas para que tengan título de propiedad donde realmente se necesita formalizar, es mi pedido señores del Concejo Municipal, Sr. Alcalde, para que puedan trasladar mi pedido y atender a miles de poblaciones que realmente no cuentan con título de propiedad, gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Encargaremos entonces a la Secretaria General proceda a hacer dicho oficio dirigido a COFOPRI mencionando la intervención de COFOPRI en los centros poblados que ha descrito la Reg. Ana Huarcaya. Siguiendo pedido.

**SECRETARIO GENERAL.-** Siguiendo pedido efectuado por el Reg. Epifanio Quispe que coincide con otro pedido similar de la Reg. Celia Agreda de Raffo.

**SEÑOR ALCALDE.-** Bien. Voy a someter a votación del Pleno del Concejo Municipal otorgar el uso de la palabra a un representante de los Sres. Comerciantes. Los Sres. Regidores que se sirvan autorizar, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Invitamos a un representante para que haga uso de la palabra.

**Sra. Herlinda Martínez Navarro – Representante de Comerciantes.-** Sr. Alcalde, Sres. Regidores, periodistas, público en general buenas tardes; si bien es cierto mi petición Sr. Alcalde es que somos comerciantes ambulantes, pedimos un cobro moderado, no nos oponemos en pagar pero que sea un cobro moderado de S/. 80.00 no como lo estipula la Gerencia de Desarrollo Económico de S/. 150.00 basados en un TUPA pero sin embargo nosotros apenas ocupamos el Campo Ferial por un tiempo de 15 días entonces nuestra petición de todos los comerciantes ya que somos 500 comerciantes que ocupamos las calles porque justamente el jueves 14 vine personalmente aquí a pedir a usted la derogación del proyecto del Sr. Jorge para la plazuela Bolognesi de forma gratuita sin embargo nosotros no nos oponemos en pagar pero le pedimos humanamente porque somos comerciantes ambulantes un cobro moderador de S/. 80.00 soles y de la misma forma pedimos poder ocupar la explanada de la parte asfaltada como años anteriores hemos venido trabajando en el Campo Ferial, nosotros vamos a poner todo nuestro esfuerzo y empeño para que esa feria sea una campaña exitosa por Semana Santa.

**SEÑOR ALCALDE.-** Han escuchado los miembros del Concejo Municipal, así que, opiniones al respecto.

**REGIDOR PONCE.-** Sr. Alcalde el día de hoy me apersoné al Campo Ferial para ver el trabajo que se estaba realizando y Sr. Alcalde me he dado con la sorpresa que hay comerciantes de la ciudad de Ica que ya han cancelado el precio de S/. 156.00 el precio que está registrado en el TUSNE entonces Sr. Alcalde yo me pregunto si hay ambulantes que ya están pagando, emprendedores que están haciendo el pago por qué no se puede hacer el pago de S/. 156.00 Soles, nosotros hemos aprobado en la sesión con acuerdo de concejo a solicitud de los 3 socios para que puedan entrar al Campo Ferial y ahí puedan pues realizar el comercio de una manera ordenada, Sr. Alcalde considero que los comerciantes han esperado hasta el día de hoy y no han cancelado y solo han cancelado un aproximado de 40 emprendedores iqueños a los cuales exhortamos a que se sumen al orden y se puedan instalar en el puesto, el día de hoy hemos visto que hay un tráiler descargando mercadería sin embargo a la fecha eso no sé cómo ha ingresado ahí ni por autorización de quién.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde para expresar y decir cómo hablamos y cómo decimos que queremos apoyar a que se reactive la economía, cómo queremos y decimos a nuestro pueblo que queremos avanzar si hoy aquí está el pueblo pidiéndonos que lo apoyemos y cuente con mi apoyo, nosotros los regidores que creamos conveniente vamos a votar a favor de la población y por ende están aquí de pie pidiendo nuestro voto, gracias.

**REGIDORA GARCÍA.-** Muy buenas tardes señores, nadie está en contra de ustedes, Sr. Alcalde siento S/. 150.00 es que hay comerciantes que agarran 1 o 2 puestos hasta 3 puestos porque son pequeños, si ellos dicen que nos van a pagar S/. 80.00 bueno en ese aspecto yo estoy de acuerdo porque hay que pagar la luz, hay que pagar muchas cosas y queremos que ustedes den una parte de que dejen en esa parte limpio porque nosotros tenemos que trabajar con la limpieza en eso Sr. Alcalde me dirijo a usted porque si van a agarrar 2 o 3 puestos a S/. 150.00 es más de S/. 450.00 entonces si dicen que van a dar un valor de S/. 80.00 bueno yo estoy de acuerdo y eso depende de cada regidor su opinión, gracias.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Yo también soy comerciante, vengo de esa rama, pero a veces Sr. Alcalde también voy a dar lugar a la mención de nuestro colega Reg. Carlos Ponce porque respetando la vía administrativa existen las tasas y tributos lo que se tiene que pagar pero en este caso Sr. Alcalde nosotros tenemos que ver otro tema que se trata de la Semana Santa y nosotros lo que queremos que los turistas que vengan de nuestra ciudad de Ica tengan pues nuestras calles desocupadas para que puedan transitar, visitar y generar la economía, en este caso, yo me aúno a una petición bastante responsable porque también me aúno a ellos como comerciantes de hacerles un cobro que nos piden, creo que para eso han solicitado al Pleno del Concejo la intervención de cada uno de nosotros y yo creo que Sr. Alcalde para cubrir los gastos vamos a receptionar son 500 trabajadores que ellos mencionan el cobro de S/. 80.00 soles es lo justo y lo necesario para que ellos también puedan impulsarse ya que estamos en una recesión económica, muchas gracias.



**REGIDOR ESCATE.-** Por su intermedio Sr. Alcalde para dirigirme a toda la comunidad que se encuentra hoy, si bien es cierto los hermanos comerciantes están pidiendo que se les baje la tarifa de 157 a 80 soles pero yo me pregunto algo Sr. Alcalde, esa modificatoria del TUSNE no corre por cuenta de nosotros los regidores si no por un tema administrativo y por ser una tema administrativo tiene que tener también un informe tanto de asesoría jurídica y por desarrollo económico, no podemos hacerlo nosotros al caballazo, está bien veo de que aquí algunos compañeros ya están en campaña y no se trata de eso, se trata de dar la comodidad a toda la población y la seguridad jurídica también por parte de nosotros al momento de levantar la mano, es por eso que siempre tiene que haber un informe por parte de Asesoría Jurídica, por el área correspondiente que es Desarrollo Económico Local y mientras que llegue este informe ya estamos en diciembre señores, esa es la verdad, no hay que engañar al pueblo con populismo, hay que decir siempre la verdad, no es el hecho de ganarnos unos aplausos, nunca hay que mentirle a la población es por eso señores que primero se tiene que modificar y para la modificatoria va a demorar, es la verdad, es por eso señores de que este regidor si les dice la verdad, yo no estoy en campaña, yo no estoy en populismo, yo les digo la verdad. Un poco más de respeto, por favor. Entonces señores no se dejen llevar por lo que no se va a cumplir y es más este es un tema administrativo como lo vuelvo a decir no es un tema de los regidores, nosotros fiscalizamos no modificamos, muchas gracias.

**REGIDOR HINOSTROZA.-** Creo que esta tarde ha sido una tarde muy emocionante, estamos en un debate pero bien es cierto Alcalde aquí está el pueblo que quiere trabajar y que siempre sale a trabajar a las calles y le digo esto porque todos no somos lo mismo, acá hay comerciantes medios, bajos y altos entonces para no estar en ese término debemos de calificar como ya lo dijo el Sr. Ponce pero acá hay un tema importante que hay muchos comerciantes que trabajan en la calle y a veces no juntan el pan de cada día porque yo he sido comerciantes y he trabajado en la calle años de años y sé cuánto se gana, entonces tenemos que evaluar eso Alcalde para que mis hermanos comerciantes puedan trabajar moderadamente y pueda también llevar un pan de cada día y poder acostumbrar a todos nosotros trabajar en una sola idea, gracias.

**REGIDOR RUBIO.-** Sr. Alcalde vamos a votación, es un pedido de la Reg. Celia y el Reg. Epifaneo, vamos a votación, esa sería mi opinión.

**REGIDORA AGREDA.-** Sr. Alcalde efectivamente esta es una cuestión administrativa que no podríamos resolverlo nosotros en este momento porque necesitamos, como han señalado algunos de mis colegas regidores, un informe técnico y legal pero eso se puede hacer mañana, mañana lo podemos hacer y pasado mañana o el día lunes nuestros hermanos vendedores ambulantes el día lunes están pagando sus S/. 80.00 soles, así de fácil, es cierto que nosotros en este momento no podemos solucionar porque es un trámite administrativo, nosotros tenemos las facultades políticas y creo que todos estamos de acuerdo de que mañana que es viernes tanto la parte técnica como legal hacen el informe positivo a ustedes y ustedes están el día lunes entrando pagando ésta cantidad.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Sr. Alcalde yo creo que el pedido fundamental fue dar el uso de la palabra a la ciudadana como comerciante en ningún momento se hizo un pedido de parte del regidor o de la regidora, si hubiera hecho un pedido entrabamos en debate, hoy estamos debatiendo lo que ha opinado la ciudadana pero en todo caso es cuestión de nuestro Alcalde como el que dirige la sesión de concejo hacer la propuesta o nosotros podemos replantearla pero que quede claro señores del Concejo Municipal que no entró como un pedido, un pedido fue especial del Sr. Quispe y de la Reg. Agreda, fue que realice el uso de la palabra, ahora, salvo que nuestro Alcalde tenga otra propuesta pero yo a mi parecer y por su intermedio Sr. Alcalde para dirigirme a la población, a la población que realiza un comercio para llevar el dinero a nuestros hogares y que a veces se comete la informalidad y tomamos calles que no nos corresponden porque son calles de todo el pueblo y que deben estar libres pero también hay que entender que queremos regularlos a través de ciertas normas, tenemos que consensuar, aquí no es que vengamos a rajatabla a querer que se nos apruebe algo, si hubiera un documento escrito, sustentado por ustedes o su representante créanlo que aquí se hubiera debatido ello pero no hay ningún escrito, es un sentir, es un clamor y para señalar que si es bueno esta acción pero ya pues acá estamos que nos criticamos entre regidores que no hay informes legales, técnicos entonces decirle a la población a la parte que realiza el comercio que estemos de manera organizada y ordenados, yo no voy a votar ni a favor ni en contra si se somete a una votación de repente por estas actitudes mi voto

va a ser en abstención pero si les digo de que aquí ya se cumplió el uso de la palabra a ustedes, acá hay protocolos que hay que cumplir, señores del Concejo Municipal por eso es importante afrontar y decirle al pueblo la verdad así me digan lo que me digan porque yo Epifaneo Quispe en estación pedido debí decir pido la exoneración de tanto porcentaje a los comerciantes para que hicieran el uso, Epifaneo ya tenemos más de 1 año y medio prácticamente y no hay que sorprender a nuestra población, si hubiera una cartita de por medio y de esa cartita yo me amparo a favor del pueblo pero es que no podemos pedir así, por eso Sr. Alcalde yo ya soy clara aquí se pidió el uso de la palabra, salvo mejor parecer de nuestro Alcalde pero aquí se están faltando al respeto y yo creo que hay que recomendar a nuestros ciudadanos a hacer por conducto regular, ya dije señores que mi voto será en abstención si es que se somete a votación pero aquí hay que cumplir las reglas del juego y el Secretario General lo sabe, muchas gracias.

**SEÑOR ALCALDE.-** Ha quedado claro que el pedido efectuado por el Reg. Epifaneo Quispe ha sido atendido y se le ha escuchado a la población, lo que si hay que tener cuidado y cada ciudadano también debe de conocer, en qué sentido, todo es bajo una petición y en todo caso yo insto a los Sres. Regidores a que sepan orientar adecuadamente a la población y a encausar adecuadamente sus peticiones porque no se trata de decirle tal día hay sesión vénganse acá en grupo y se produce lo que se produce ahora que es una confusión entonces lo formal es que si alguien quiere hacer una petición presente en mesa de partes una petición por escrito y eso creo que en todo caso pudo haber tenido el tiempo suficiente para someterse a los informes correspondientes en todo caso yo invoco a los Sres. Comerciantes a que de inmediato hagan su petición, lo ingresen por mesa de partes y en todo caso yo voy a hacer llegar el sentir del Concejo Municipal de que de manera urgente las gerencias correspondientes se pronuncien y se convocará en todo caso oportunamente para debatir este tema o en todo caso propongo lo siguiente al Pleno del concejo Municipal, de inmediato que los Sres. Comerciantes presenten su petitorio y en todo caso delegar al Alcalde en base a los informes técnicos nosotros tomar las decisiones que correspondan, les parece. No están en uso de la palabra por favor Sres. Comerciantes. Voy a someter en todo caso a votación al Pleno del Concejo Municipal otorgar las facultades a la Alcaldía con la finalidad de poder en base a los informes técnicas atender la petición de los Sres. Comerciantes, los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo pedido. Para tranquilidad de los señores, preparen su documento e ingresenlo, estamos todavía hasta las seis y media, presenten su documentación y lo procederemos a atender. Tiene el uso de la palabra el Reg. Paul Astohuamán.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Gracias Sr. Alcalde. Mi primer pedido que he realizado es, la instalación de la Comisión Especial para el tema de la regularización de la reconstrucción y cierre del Programa de Vivienda Tierra Prometida. Sr. Alcalde este es un tema bastante complejo, yo quiero que por su intermedio y con permiso del Pleno del Concejo convoque a una fecha indicada para que se instale porque ya está conformada bajo el acuerdo de concejo 015-2024 para la instalación y para que empiecen a trabajar Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Pido al público presente por favor mantener el orden, estamos en sesión de concejo, por favor. El Reg. Paul Astohuamán ha expuesto la problemática del Programa Municipal Tierra Prometida, yo quisiera en todo caso que usted sustente un poco más la problemática en la cual se encuentra actualmente este sector.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Gracias Sr. Alcalde. Si, hace más de 22 años fue creado el Programa Municipal Tierra Prometida por la ex alcaldesa Rosa Zarate, en lo cual se ha venido trabajando años anteriores inclusive pidiendo la intervención de COFOPRI, COFOPRI intervino en el Programa de Vivienda Tierra Prometida que es la inicial, la primogénita donde que en la nueva Ica sea en Tierra Prometida, de lo cual Sr. Alcalde hubo mucho desorden administrativo para llegar a ser el cumplimiento de ésta apertura de este Programa de Vivienda en la cual aparecieron certificados certificadas, con resoluciones falsificadas inclusive hay lotes de terreno que tienen 1000 metros, 800, 700 metros y aún hay más resoluciones y expedientes que están saliendo donde que no se encuentra una

base de datos en la Municipalidad Provincial de Ica para poder corroborar su autenticidad, su legitimidad si en realidad fue otorgado en esos años, hoy en día Sr. Alcalde y señores del Concejo Municipal existe una problemática cerca de 800 a 1000 señores que han sido beneficiados por este programa tienen su título de propiedad con partida registral en Registros Públicos y fuera de ello hay muchas personas que no saben si están incluidos o no están incluidos porque sus documentos no están siendo revisados, de igual manera hay personas que se han posesionado precariamente invadiendo el Programa de Vivienda y también están pidiendo que se acojan para poder darles la atención debida y no tanto ello Sr. Alcalde hay un promedio de 2800 lotes de terreno en el sector de Programa de Vivienda, se formó una comisión para ver la problemática de ese sector cosa que ello no hemos ahondado en la solución pero en este caso hemos pedido para dar la solución con el cierre definitivo de ese programa para poder cumplir con lo que en realidad la alcaldesa Rosa Zarate fue su intención y luego de ello Sr. Alcalde tocar a los que en realidad están ahí invadiendo porque hay muchas gente que están invadidos en el Programa de vivienda Tierra Prometida y para ello qué necesitamos, necesitamos que los profesionales de cada área como es el área de Patrimonio, Sub Gerencia de Asentamientos Humanos, Catastro, área legal intervengan conjuntamente con la Gerencia Municipal para un trabajo bastante disciplinado y culmine y haga el cierre del programa de vivienda porque ahí se tiene que pedir copia de todos los títulos otorgados en ese sector del programa de vivienda y los títulos que también están observados como falsos o trucos que no comparten con lo que se puede tener para dar la veracidad del tema así es que señores del Concejo Municipal ya se aprobó la conformación de este comité bajo el acuerdo de concejo 015-2024 en la sesión de concejo del 25 de enero del 2024 ahora estoy pidiendo que se instale, saben por qué señores del Concejo Municipal, porque el tema burocrático si el Reg. Astohuamán no pide esto vamos a pasar un mes, dos meses y se va el año 2024 y seguimos teniendo el problema del programa de vivienda y con esto empezaríamos a instalar y empezaríamos a fiscalizar que las áreas correspondientes en mención que van a conformar el programa de vivienda, la comisión para cerrar el programa de vivienda empiecen a trabajar Sr. Alcalde y ahí vamos a llegar a tener conocimiento de tantas cosas que suceden, hay trabajadores que han formado pactos colectivos para poder tener acceso a un lote terreno de programa de vivienda ellos también están esperando porque no se les ha podido incluir en el programa de vivienda cuando fue de inicio de la ex alcaldesa Rosa Zarate, de igual manera, asentamientos humanos le damos toda la carga pero no tiene la competencia porque no hay ningún documento que le acredite que ellos son parte de poder solucionar el problema del programa de vivienda si no es área competente bajo una comisión conforme se apertura hay que cerrar Sr. Alcalde, eso es lo que se está pidiendo.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde por su intermedio, la verdad no le he entendido al regidor y quisiera que sea más explícito en su pedido ya que ha habido anteriormente una comisión que ya ha hecho un informe por el sector de Tierra Prometida entonces no entiendo en qué sentido es su pedido.

**SEÑOR ALCALDE.-** Se ha conformado una comisión Sr. Regidor.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Sr. Alcalde saben por qué no se entiende señores del Concejo Municipal, porque nunca estamos preocupados en solucionar problemas que vienen de muchísimos años en la Municipalidad Provincial de Ica y solamente nosotros vinimos aquí a decir no en contra, no en el otro, no en el otro pero no venimos a sumar; el despacho quien preside esta comisión nos hemos preocupado Sr. Alcalde porque todos tenemos conocimiento del problema que sucede en el programa de vivienda I etapa Tierra Prometida quien fue creada por la alcaldesa Rosa Zarate, todos tenemos conocimiento, todos los dirigentes de Tierra Prometida les pregunta, les pide solución, en la sesión anterior ya aprobó el Concejo Municipal bajo un acuerdo de concejo 015 no es de la comisión de regidores es comisión de funcionarios la parte técnica, la parte legal para que actúe, para que haga el cierre definitivo de ese programa de vivienda y eso es lo que se quiere hacer.

**SEÑOR ALCALDE.-** Qué significa cerrar el programa.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** En la época de la alcaldesa Rosa Zarate aperturan y crean un programa de vivienda denominado Tierra Prometida entonces en esa creación sigue abierta, tienen 800 lotes titulados y el programa de vivienda ha sido creado para cerca de 2800 lotes de terreno que están ubicados ahí, cómo intervenimos en estos momentos para hacer el cierre o sea porque ya yo sé que a su despacho han venido muchas asociaciones que están pidiendo de que le digan yo te posesione en Tierra Prometida en el programa

de vivienda y quiero mi título quiero que me adjudiquen pero cómo le adjudicamos Sr. Alcalde si eso está aperturado para un fin porque el programa de vivienda ha sido creado para un fin con personas para ese fin donde que se han otorgado resoluciones en esos años pero aquí en archivo ya no se encuentra el padrón general de esa resolución entonces esta comisión se va a encargar de evaluar falso autentico, no es auténtico quién tiene derecho, quién no tiene derecho y todos los que van a ser evaluados serán como se dice instalados en el programa de vivienda y los que no los lotes remanentes la comisión seguramente va a generar un informe y nosotros a futuro como Concejo Municipal destinaremos, ampliaremos o daremos a otras personas eso es lo que se quiere Sr. Alcalde.-

**SEÑOR ALCALDE.-** ¿Quién preside la comisión?

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Por eso se pide la instalación de esta comisión para que ellos designen, ellos se van a reunir Patrimonio, Asentamientos Humanos, Catastro, asesoría legal y la Gerencia, lo que se pide es que se instalen, una vez conformados se instalan y ellos van a deliberar y elegir quién es el que preside para que puedan hacer el trabajo, así como la comisión del Mcd. Modelo sr. Alcalde y no solo es iniciativa mía Sr. Alcalde, esto ya tiene un informe, el informe N° 1195 donde que se pide con fecha 27 de diciembre 2023 conformación de la comisión especial de regularización de construcción del programa municipal Tierra Prometida, existe un expediente Sr. Alcalde ya para poder hacer este trabajo sino lo que queremos es acelerar porque sino no hay resultados Sr. Alcalde y pasan los años y el programa seguimos teniendo en el programa de vivienda Tierra Prometida.

**REGIDORA HUARCAYA.-** Señores del Concejo Municipal, el pedido que realiza nuestro Reg. Astohuamán viene a través de un acuerdo la 015-2024 este es otro pedido y otro acuerdo diferente a la del año pasado que fue la 025 en la cual se conformó una comisión técnica incluida los regidores la Dra. Celia Agreda, Yessica Puchuri, Carlos Ponce, Ana Huarcaya y Paul Astohuamán, dicha comisión tenía que emitir un informe de investigación y acciones en el Programa de Vivienda I etapa, la cual en dicha comisión solamente la Dra. Agreda y la Reg. Yessica Puchuri emitieron un informe en la cual mi persona observó ese informe pidiendo de que no se había cumplido el procedimiento por conducto regular ya que éramos 5 integrantes, es así Sr. Alcalde también y hago de conocimiento al Secretario General para que tenga a bien cursarnos las documentaciones de las peticiones que hacemos en este Pleno para que, para tomar en cuenta todos los pedidos que se han hecho aquí en esta mesa, recordaran señores del Concejo Municipal que hice un pedido que este tema del Programa de Vivienda I etapa se tratara en una sesión de concejo donde nosotros los regidores, Reg. Paul Astohuamán, Carlos Ponce y Ana Huarcaya emitiéramos también nuestro informe en base a nuestra posición, es por eso Sr. Alcalde, para que tenga a bien también el Secretario General tomar en cuenta y cursar los documentos que es pertinente para nosotros regularizar esa situación porque nunca se llevó a cabo una sesión extraordinaria para poder cerrar y definir el trabajo de esa comisión. Silencio por favor. De ese tema es que nace otro pedido que se convirtió en un acuerdo 015-2024 que hace el Reg. Paul pero referente también a este tema del Programa Municipal I etapa en la cual pide que se conforme la comisión pertinente en este caso por los funcionarios ya que ellos son los técnicos que se encarguen de realizar las acciones administrativas correspondientes el caso del Programa Municipal I etapa, es por ello que ahora yo le entiendo al Regidor que él está pidiendo que se implemente esta comisión como corresponde ya que a la fecha no se ha atendido la sesión extraordinaria donde formamos la comisión cinco regidores que no ha concluido entonces pido que el Secretario General tome en cuenta y se nos haga llegar esta carta, dos, el regidor pide que se implemente la comisión que fue aprobada pues por acuerdo de concejo 015 conformada por los funcionarios y ellos como parte técnica, administrativa y legal van a emitir un informe al respecto, eso es lo que yo entiendo y en la cual también pido Sr. Alcalde que se traslade a la Secretaria General para que cumpla su efecto porque no están surtiendo los efectos los acuerdos de oncejo en esta mesa del pleno del concejo, queremos la implementación y la ejecución de estos dos acuerdos de concejo.

**SEÑOR ALCALDE.-** Antes de continuar yo creo que el sentir de esto es en todo caso que la comisión conformada en el acuerdo 015 del año 2024 otorgando un plazo en todo caso para que se sirva avocar a solucionar todos los problemas que se tienen en el Programa Municipal tomando como antecedentes los trabajos de las comisiones que en su momento ya se han hecho uno de los cuales fue presidido por la Reg. Celia Agreda entonces yo creo que el sentir es ese.

**REGIDORA AGREDA.-** Efectivamente Sr. Alcalde nuestro informe fue entregado al Concejo y este informe en minoría suscrito por la Reg. Puchuri y la que habla, obra en Secretaria General de nuestra municipalidad pero parece que han querido ampliar, han querido analizar, corregir el informe que hemos presentado de nosotros, todo documento se puede corregir y es perfectible y es así que se me ha pedido por parte del asesor el Sr. Juancito Gómez Rojas que ha tenido el informe que yo he presentado en minoría más de 15 días hace 2 días me ha devuelto y me ha dicho que está bien y que había que agregar solamente algunos aspectos y si eso quieren hacerlo acá nosotros no nos oponemos.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde por su intermedio si queremos seguir trabajando en el tema del sector de Tierra Prometida que es un tema amplio y complejo yo creo que primero la comisión que se creó debe terminar de dar su informe en este sentido la Dra. Celia Agreda y Yessica Puchuri han presentado un informe y estaba pendiente recuerdo yo y había el compromiso de que los tres regidores pendientes de dicha comisión que de repente no estaban conformes o quisieron de repente dar su informe según su criterio de ellos que es la Reg. Ana Huarcaya, Paul Astohuamán y Carlos Ponce sería conveniente que hagan llegar dicho informe y que la comisión a su vez se vuelva a reunir y determinen algo porque en todo caso entiendo yo que solo una parte ha entregado una parte y la otra está pendiente en todo caso sería bueno que la comisión se vuelva a reunir y tomen una decisión.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Si Sr. Alcalde mi pedido ni siquiera pido que termine en votación, el pedido que se ha realizado no está dejando en contra la comisión como anteriormente de regidores en el sector del Programa Tierra Prometida si nosotros tomaríamos como relevancia el informe de la comisión que presidía la Dra. Celia en Tierra Prometida lo expuso en la sesión del año pasado y hasta el momento el problema sigue en Tierra Prometida o sea se generó un informe pero el problema los tenemos todos los días pero yo soy respetuoso a los que presiden la comisión respetuoso a ello Sr. Alcalde yo al Reg. Astohuamán no se ha quedado un informe en papeles y dejarlo ahí si no que existe el problema, ya se conformó la comisión Sr. Alcalde y por petición de un informe de la misma gerencia de Asentamientos Humanos porque Asentamientos Humanos se siente atado porque no es su competencia Sr. Alcalde es por eso que él sugiere y pide que se instale o que se conforme una comisión, ya se conformó la comisión ahora queremos que esa comisión trabaje pues Sr. Alcalde entonces para eso pido que usted por su intermedio diga a la parte administrativa que hubo un pedido del Reg. Astohuamán que una vez conformada la comisión especial para tratar el tema y solucionar la problemática del programa de vivienda se instalen y accionen y se pongan a trabajar seguramente ellos se van a reunir y van a decir tu preside y seguramente harán un informe y van a solucionar, el tema es solucionar Sr. Alcalde, ese es mi pedido.

**SEÑOR ALCALDE.-** El pedido específico es la instalación de la comisión y en todo caso los complementaríamos indicando que presenten su plan de trabajo otorgándole un plazo máximo de 6 meses para que terminen de solucionar toda la problemática de Tierra Prometida. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano. La instalación de la comisión que se ha conformado para el programa municipal que se instale, proponga su plan de trabajo y solucione todos los problemas técnicos legales de la titulación en ese sector en un plazo máximo de 6 meses, Programa Municipal Tierra Prometida solamente ese sector, I etapa Programa Municipal Tierra Prometida. Los Sres. Regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

**SECRETARIO GENERAL.-** VOTACIÓN UNÁNIME Sr. Alcalde.

**SEÑOR ALCALDE.-** Siguiendo pedido.

**REGIDOR ASTOHUAMÁN.-** Gracias Sr. Alcalde. Nos hemos demorado mucho en este debate solamente para instalar la mesa de trabajo. El otro pedido es, convocar a una reunión informativa a la Gerencia de Protección del Medio Ambiente y Salubridad donde que incluya al Sub Gerente de Áreas Verdes y Ornato y al encargado Funcionaria o Especialista Encargado del Relleno Sanitario. Sr. Alcalde este pedido lo hago seguramente usted de la misma forma va a encargar a la parte de administrativa porque tenemos muchos

documentos que deliberar con el área encargada, una de ellas y la más compleja es que nosotros en el mes de setiembre, Sr. Alcalde, o en el mes de octubre se declaró en emergencia el relleno sanitario bajo el acuerdo de concejo 149 en el mes de octubre, noviembre, diciembre, enero, febrero y la sorpresa más grande que he tenido que ha habido el oficio N° 0088-2024 donde que comunica dictamen de Comisión para declarar en emergencia el relleno sanitario y aquí tengo, Sr. Alcalde, todos los informes donde que ellos el área correspondiente de Ornato y Áreas Verdes recién se ha preocupado en el mes de enero de revisar y elaborar un expediente para declarar en emergencia el relleno sanitario en enero y en febrero y ellos han tenido el desconocimiento de nuestro acuerdo de concejo que fue en el mes de octubre donde que nosotros con una carta, Sr. Alcalde, en el mes de setiembre a mi despacho le hice a la parte administrativa, Señores de la parte administrativa por una visita de campo de un trabajo de fiscalización no de un regidor si no como seis regidores que fuimos a campo vimos el estado crítico que se encontraba el relleno sanitario y existe la resolución 00009-2022-OEFA donde que claramente para que ellos nos multen con altas tasas de impositiva tributaria que nuestro relleno sanitario ya llegó a su vida útil e inclusive nos dice la deficiencia técnica que tiene nuestro relleno sanitario como son los drenes de lixiviados y otras cosas más, la chimenea y tantas cosas más Sr. Alcalde y a consecuencia de ello cuando nosotros notificamos en el mes de setiembre bajo una carta a la parte administrativa que ellos declaren en emergencia el relleno sanitario se rieron de la noticia, pasó un mes preocupados nosotros para mitigar la contaminación ambiental en el sector Tierra Prometida y lo más preocupante que es los lixiviados, los lixiviados son los que generan todo el líquido de escombros, a dónde se van si no existe la geomembrana, no existe el ducto de lixiviados, se van al subsuelo y Sr. Alcalde y Sres. Regidores en ese sector a futuro está creciendo la nueva Ica y se van a perforar pozos y cuando esos pozos sean perforados las aguas van a ser contaminadas, qué agua le vamos a otorgar a nuestros hermanos de Tierra Prometida, es nuestra responsabilidad, no queremos ser denunciados por nosotros avalar a una contaminación ambiental en ese sector entonces después de un mes de presentado la carta al área en mención donde que debemos fiscalizar no ha actuado en el pasado mes pedimos al Pleno del Concejo declarar el relleno sanitario cuyo cual el Concejo y saludo al Concejo que aprobó declarar en estado de emergencia el 23 de octubre con acuerdo de concejo 149 a consecuencia de ello paso noviembre y diciembre y recién han tomado atención en el mes de febrero y ahora en marzo seguramente iba a llegar para esta sesión no ha llegado no sé por qué para que se declare en emergencia y dejando o tomándole el pelo al Concejo Municipal ya que existía un acuerdo de concejo del mes de octubre y no solamente Sr. Alcalde en mi estado de informes acabo dar de mención de que existe una inversión de 35 mil soles para hacer un estudio de aire, 35 mil soles para un estudio de aire pero si nuestro relleno sanitario el mismo OEFA lo ha catalogado como sí que no fuera relleno sanitario porque no contempla la parte técnica y de igual manera para terminar y es por eso que pido que se convoque con suma urgencia a todos los funcionarios en mención a una reunión de fiscalización que vamos a hacer nosotros con la documentación que tenemos conjuntamente con la Reg. Ana Huarcaya existe también otra inversión de más de 18 mil soles por señalización en el relleno sanitario pero si sabemos claramente que nuestro relleno sanitario ya cumplió su vida útil y no lo digo yo señores del Concejo Municipal, lo dice el informe de una consultoría de HERNES Soluciones e Ingeniería de orden de servicio 3669 del 5 de diciembre del 2022 antes que nosotros seamos regidores para qué fue contratado en ese entonces por esa autoridad esta orden de servicio para el cierre total de las celdas N° 1 que tenemos hoy en día desde el año 2022 ha pasado todo 23' y no se ha actuado ya estamos 24' y aún seguimos como estamos porque el día de ayer hemos visitado el relleno sanitario y aún más Sres. Regidores está más que en colapso entonces no esperemos que nos caiga otra multa y esa multa va a ser de descuido porque sí nosotros como autoridades hemos ido notificando con la documentación respectiva, entonces Sr. Alcalde por su intermedio pido que ordene a la parte administrativa para que convoque a ésta reunión informativa a la Gerencia de Protección de Medio Ambiente, Sub Gerencia de Ornato quien tiene que ver con relleno sanitario y los funcionarios encargados del relleno sanitario y no solamente es esto, hay más documentación que vamos a preguntar y hacer trabajo de fiscalización.

**REGIDORA RAMOS.-** Sr. Alcalde por su intermedio bueno la verdad nuevamente puedo decir de que no le he entendido el pedido del Reg. Astohuamán ni el sustento porque recuerdo muy bien que en algún momento se aprobó por algunos regidores decretar en emergencia el relleno sanitario sin informe técnico ni legal solamente que hagan ejecutar su acuerdo de concejo y vamos a ver pues

las entidades correspondientes van a poder atendernos, en ese sentido solo dejo constancia como Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente.

**SEÑOR ALCALDE.-** Vamos a disponer la atención del pedido efectuado por el Reg. Astohuamán a la Gerencia Municipal. No habiendo más puntos que tratar, damos por culminada la presente sesión ordinaria, siendo seis y cuarenta y ocho de la tarde, agradeciendo a los Sres. Regidores su asistencia.